

# **EL SISTEMA DE INFORMACIÓN URBANA**

## **Antecedentes**

La sociedad española se caracteriza por su naturaleza eminentemente urbana y, sin embargo, se localiza en un territorio predominantemente rural.

Efectivamente, nuestra estructura municipal compuesta por más de ocho mil municipios cuenta con casi siete mil que tienen una población inferior a los cinco mil habitantes.

Otro dato que refleja la tendencia urbana de nuestra sociedad es que, a pesar de que a nivel nacional se ha producido un incremento de la población superior al trece por ciento durante los primeros años de este siglo, prácticamente la mitad de los municipios españoles ha experimentado una disminución de la población, siendo la mayoría de ellos parte del "medio rural".

Por tanto, asistimos a un proceso de concentración de la población en áreas urbanas o metropolitanas que han aumentando tanto en cantidad como en superficie y número de habitantes.

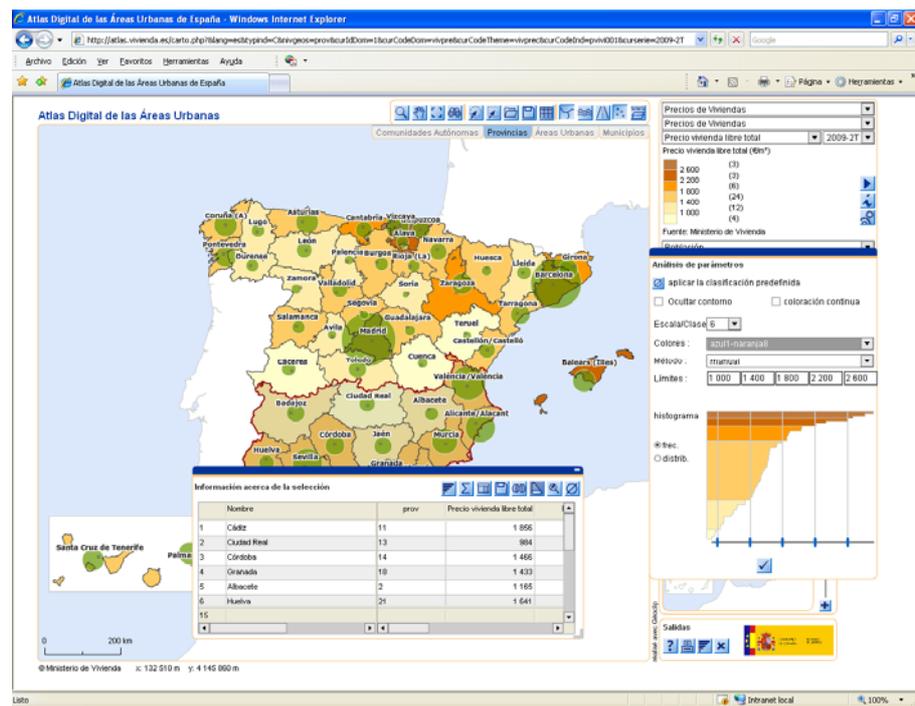
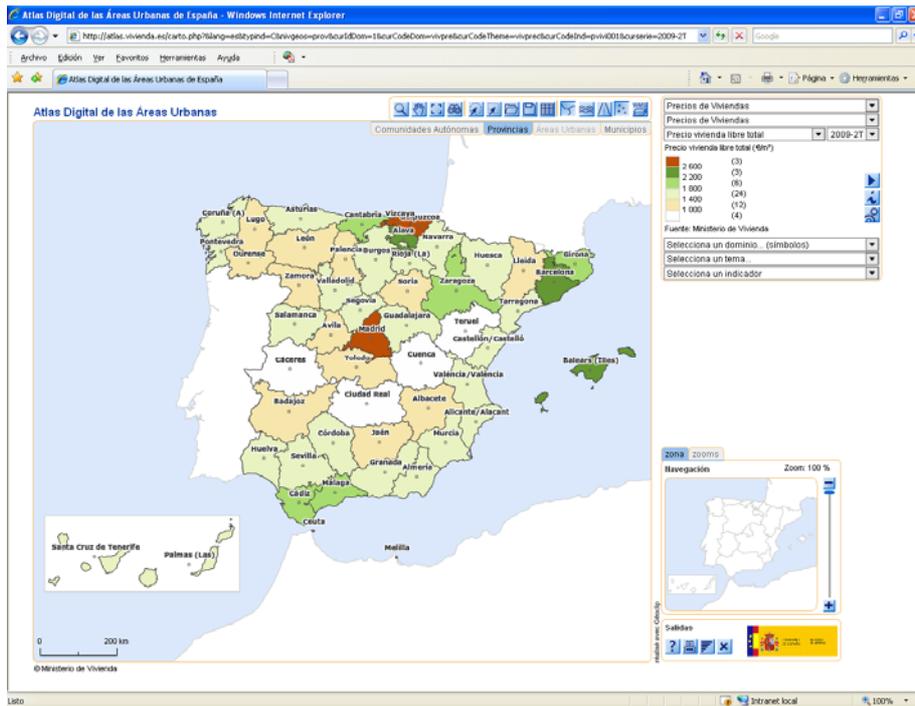
## **Acciones del Ministerio de Vivienda**

El Ministerio de Vivienda, está apostando decididamente por favorecer la transparencia en el urbanismo y en el conocimiento de cómo crecen nuestras ciudades, a través de las nuevas tecnologías y de la administración electrónica.

Un primer paso fue la versión digital del Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España, una aplicación Web que ofrece mapas interactivos y una interfaz gráfica, funcional y sencilla que permite al usuario extraer informes personalizados.

El Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas está accesible a través de la web del Ministerio de Vivienda (<http://www.vivienda.es>) o directamente a través del enlace <http://atlas.vivienda.es>.

La figura 1 muestra el aspecto de la aplicación y algunas de las funcionalidades que ofrece.



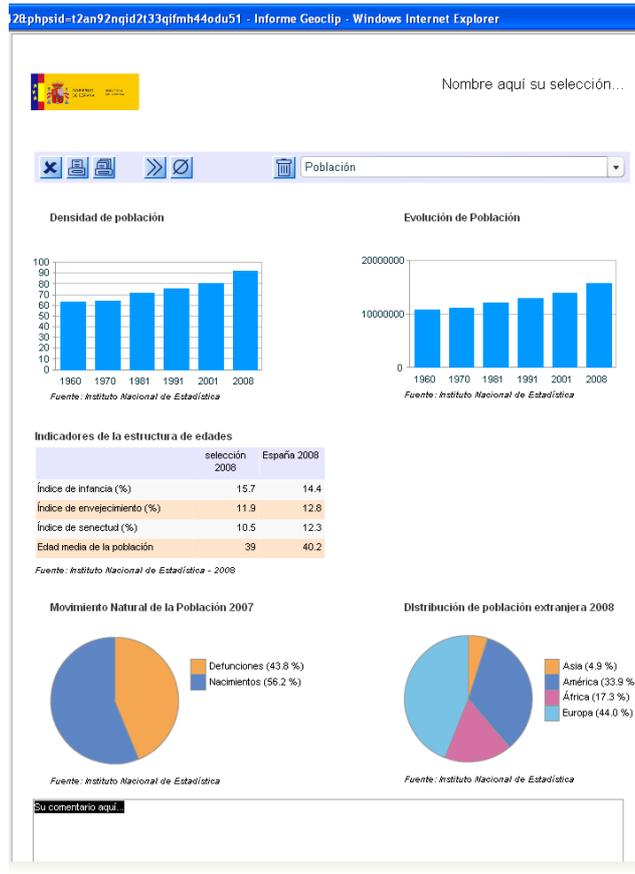


Figura 1 – Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España

El segundo y gran paso es el Sistema de Información Urbana. La actual Ley de Suelo, presenta la necesidad de formar un sistema público general e integrado, con actualización permanente, que contenga información sobre suelo y urbanismo y que sea compatible con el resto de los sistemas de información territorial. Hoy ese Sistema es una realidad.

El Sistema de Información Urbana, también conocido por su acrónimo SIU, se basa en tres pilares básicos: la información del territorio, la cooperación con las Comunidades Autónomas y la tecnología.

- La información territorial incluye información cartográfica y también estadística originada por diferentes departamentos ministeriales y organismos autonómicos. Los principales grupos de información del Sistema de Información Urbana son:
  - La ocupación de suelo obtenida a partir del CORINE LAND COVER y del proyecto SIOSE.
  - Las figuras de planeamiento municipales de la base de planeamiento del Ministerio de Vivienda.
  - La información de referencia, como las imágenes aéreas y satelitales del Plan Nacional de Observación del Territorio.

- La Red Natura 2000 en España de áreas de conservación de la biodiversidad.
  - La clasificación de suelo y los sectores de las zonas de desarrollo procedente de las Consejerías responsables del Urbanismo
  - Y por último, la información estadística procedente del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General del Catastro.
- 
- La cooperación y coordinación con las Comunidades Autónomas, administraciones competentes en la materia era requisito imprescindible para el desarrollo del proyecto. Por esta razón, se creó el Grupo de Trabajo del Sistema de Información Urbana como punto de encuentro de todos los agentes implicados y lugar de intercambio de experiencias y definición de las líneas de trabajo.
  - La tecnología debía ser avanzada y de fácil manejo. Está compuesta por el equipamiento físico que suministra capacidad de almacenamiento y cálculo, las comunicaciones que permiten la conectividad a través de redes de información de los diferentes sistemas y las aplicaciones informáticas encargadas de la explotación de la información a través de operaciones y servicios Web.

El SIU cuenta como puerta de acceso con un portal Web (<http://siu.vivienda.es>) en el que se puede acceder a toda la información del sistema y en el que destaca el visor cartográfico.

La siguiente figura muestra el aspecto del Portal de Suelo y Políticas Urbanas.

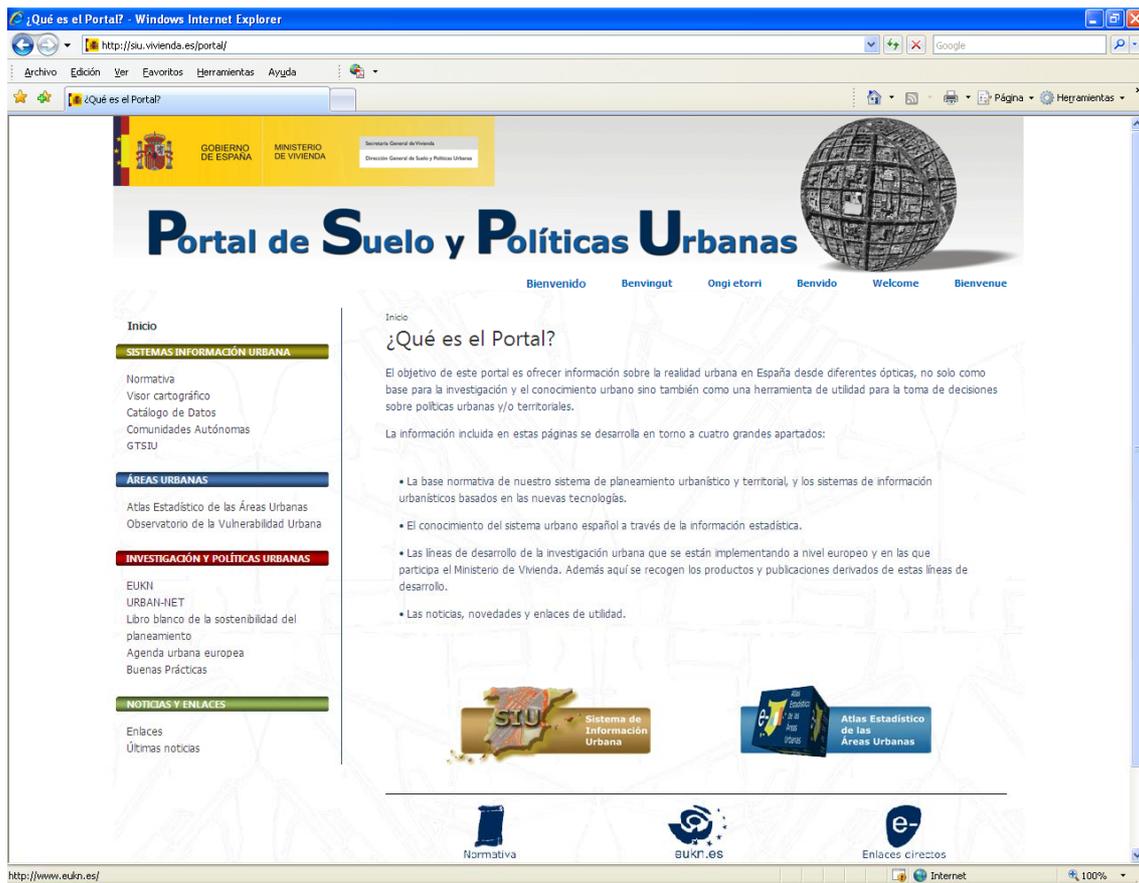
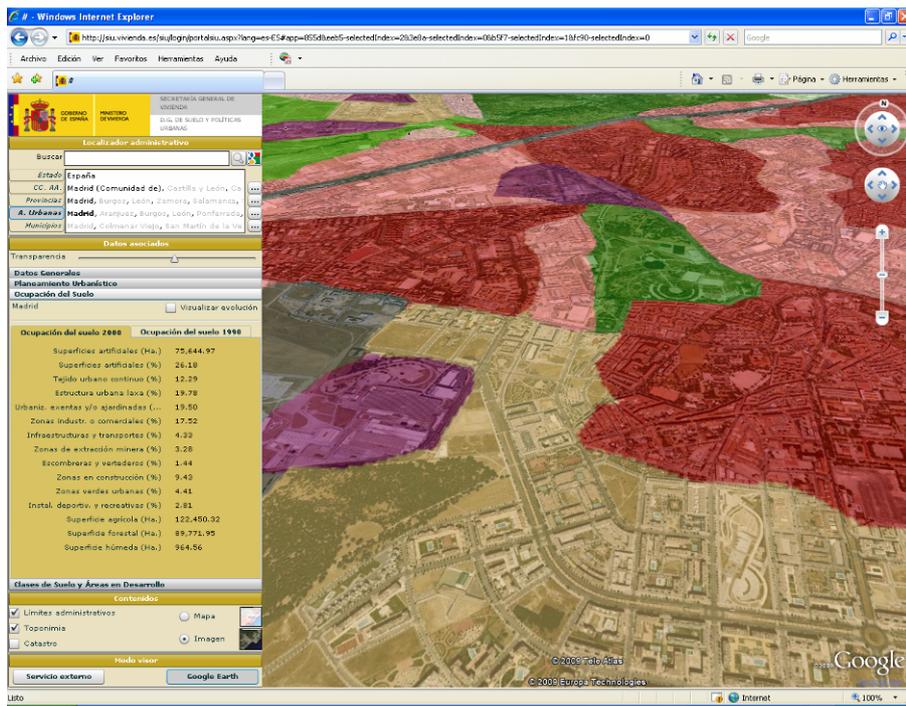
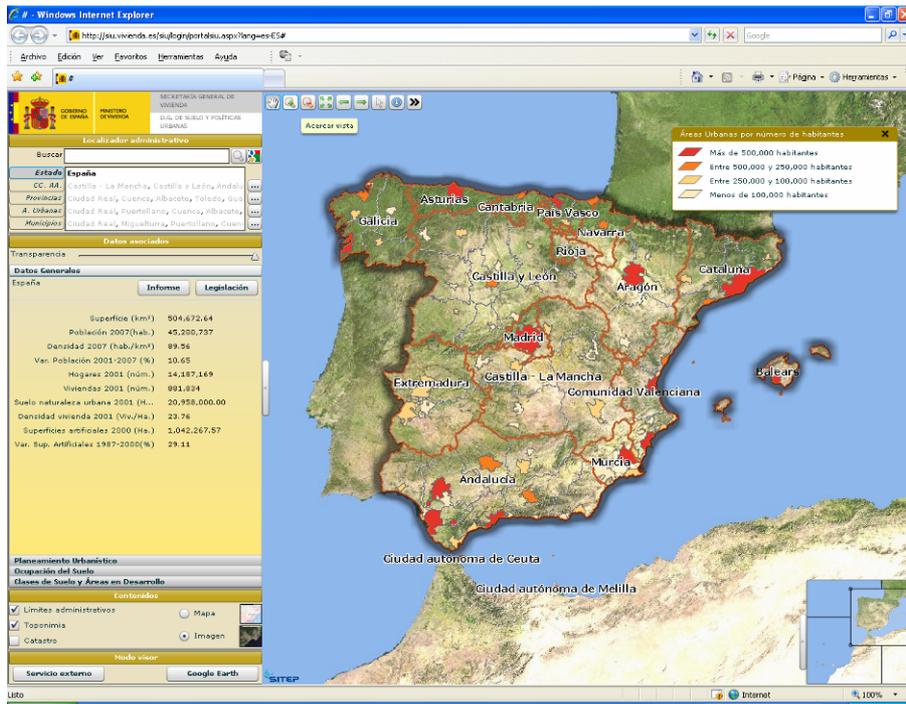


Figura 2 – Portal de Suelo y Políticas Urbanas

En la información facilitada se han seguido las recomendaciones y especificaciones de la directiva INSPIRE.

Hoy en día pueden consultarse los datos del planeamiento urbano de más de 300 municipios en los que residen alrededor de la mitad de la población española y más del sesenta y cinco por ciento de los habitantes de las ciudades.

En la siguiente figura se muestra el visor del Sistema de Información Urbana y algunas de las funcionalidades que ofrece.



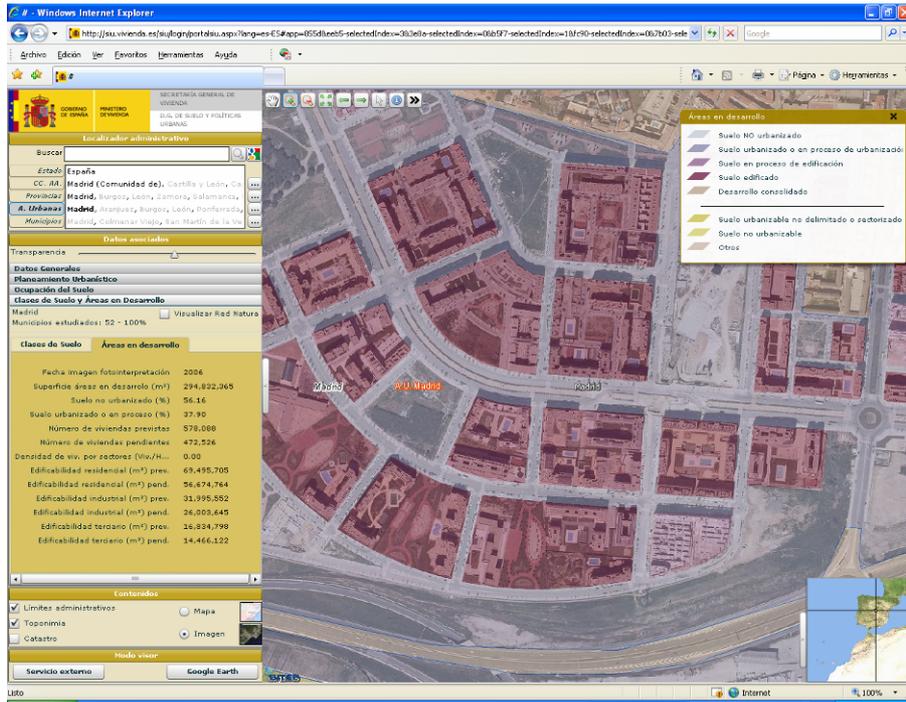


Figura 3 – El Visor del Sistema de Información Urbana

En definitiva, el Sistema de Información Urbana es la herramienta de referencia para dar transparencia al urbanismo, facilitar la planificación de la ciudad de forma sostenible y aumentar el conocimiento de la ocupación del suelo en España.